



**PROGRAMA NACIONAL DE  
EMERGENCIA Y RECUPERACIÓN  
ECONÓMICA -PNERE-**

**PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE  
EJECUCIÓN  
febrero-abril**

Guatemala, mayo 2009



## ***ÍNDICE GENERAL***

Introducción	1
1. Antecedentes del Programa Nacional de Emergencia y Recuperación Económica	2
2. Evaluación General del PNERE y principales logros alcanzados durante el período Febrero-Abril 2009	6
3. Avances en la Agenda Legislativa del Programa de Emergencia	11
4. Consideraciones estratégicas para la ejecución del PNERE durante el próximo trimestre, ante la caída de la Recaudación fiscal	13
5. Conclusiones y Recomendaciones	14
6. Anexos	18

## *Introducción*

El Programa Nacional de Emergencia y Recuperación Económica (PNERE) es la respuesta del Gobierno de Guatemala a la crisis económica mundial donde se establece una priorización de acciones e intervenciones del Estado de Guatemala y de los principales actores económicos para enfrentar, mitigar y superar los efectos de la crisis económica internacional sobre el desarrollo de nuestro país. Fue presentado a la Nación el 29 de Enero del 2009 por el Señor Presidente de la República, Álvaro Colom.

El presente informe resume los avances realizados en la ejecución del PNERE durante su primer trimestre (entre febrero y abril 2009), esfuerzos que han sido coordinados, apoyados y monitoreados por la Dirección Ejecutiva del Programa, con el apoyo del Ministerio de Finanzas Públicas.

En una primera parte, resume los principales antecedentes del PNERE y el contexto en el cual fue formulado el PNERE. En una segunda parte, se describen brevemente los órganos colegiados de conducción y coordinación. En la tercera parte se hace una evaluación cualitativa general de los avances, destacando los principales logros alcanzados.

En el Capítulo cuarto, se presenta un análisis específico de los avances en la Agenda Legislativa del PNERE. En un Capítulo 5 se presentan algunas consideraciones políticas y estratégicas en torno a su ejecución futura, en particular frente a la difícil problemática fiscal que se enfrentará durante el segundo cuatrimestre.

Finalmente, se presentan algunas conclusiones y recomendaciones estratégicas de cara a la ejecución del PNERE durante el Segundo trimestre del año 2009, así como un llamado URGENTE a enfrentar la situación fiscal de cara al segundo cuatrimestre.

## ***1- Antecedentes y descripción del PNERE***

### **a. Antecedentes:**

El Programa Nacional de Emergencia y Recuperación Económica (PNERE) fue formulado entre Noviembre 2008 y Enero 2009 por un equipo de especialistas convocado por el Ministerio de Finanzas Públicas. Este documento fue presentado públicamente por el Presidente de la República, Álvaro Colom y el Ministro de Finanzas Públicas, Juan Alberto Fuentes Knight, el 29 de enero del 2009, como respuesta del gobierno de Guatemala para enfrentar la crisis económica internacional.

El PNERE establece un conjunto priorizado de políticas y acciones para movilizar las energías del Estado de Guatemala y de los principales actores económicos con el propósito de enfrentar, mitigar y superar los principales efectos de la crisis de la economía mundial. El PNERE fundamenta sus acciones en las principales fortalezas de Guatemala, entre las cuales están:

- La estabilidad macroeconómica del país
- Una inflación controlada
- Importantes Reservas Internacionales (ubicadas a niveles históricos record)
- Un Sistema Bancario sano, con alta liquidez y con baja exposición a los “activos tóxicos” internacionales
- Un déficit público bajo
- Un bajo nivel de endeudamiento público
- Un Presupuesto de la Nación enfocado en la protección social, la inversión en infraestructura y el desarrollo rural

Estos factores, combinados con la oportuna formulación de un “Plan Anti-Crisis”, le permitieron a Guatemala posicionarse adecuadamente para enfrentar la contracción económica mundial en el año 2009. El PNERE se basó en un presupuesto de gasto público importante y “anti-cíclico”, financiado con importantes recursos externos (préstamos) que fueron negociados antes de que la crisis internacional y la contracción del crédito internacional fueran evidentes.

Si bien el PNERE fue formulado hace apenas cuatro meses, la coyuntura económica en aquel momento era menos desfavorable que hoy, y las proyecciones de crecimiento para Guatemala se ubicaban entre un 2.5 y un 3 por ciento para el 2009. Por consiguiente, este programa partía de la base de un escenario de recaudación tributaria mucho más favorable que el actual y los efectos de la contracción económica mundial aún no se habían hecho sentir en toda su magnitud.

En este sentido, el PNERE debe ser flexible, por lo que deberá adaptarse a la coyuntura económica para responder tanto a la profundidad como a la duración de la crisis económica internacional. Al momento de presentar el presente informe, las proyecciones económicas de crecimiento para Guatemala se encuentran en torno a uno por ciento y el país se encuentra ante una preocupante contracción de la recaudación fiscal, lo cual le añade un nivel de premura y un renovado sentido de urgencia a la ejecución de las acciones del PNERE.

#### **b. Componentes del PNERE**

En su formulación inicial, el PNERE planteó 11 Políticas Sectoriales y más de 80 acciones específicas para enfrentar la crisis. El conjunto de estas políticas y acciones buscaba fundamentalmente alcanzar los objetivos siguientes:

- Generar empleos a través de la construcción de infraestructura pública y el apoyo a la inversión privada y la diversificación productiva, principalmente en sectores productivos estratégicos y del área rural
- Brindar protección social a los sectores más vulnerables, principalmente a las personas en pobreza extrema del país
- Mantener los balances macroeconómicos y la salud del Sistema financiero
- Garantizar la transparencia en el gasto público y fortalecer el clima de negocios

Los 11 Componentes del PNERE son los siguientes:

1. Política Fiscal anticíclica
2. Seguridad
3. Política de Empleo
4. Política de Protección Social
5. Políticas sectoriales prioritarias
6. Implementación de la agenda de competitividad
7. Política monetaria, cambiaria y crediticia
8. Política financiera
9. Política bancaria
10. Integración centroamericana
11. Transparencia y calidad del gasto

Un elemento fundamental para la ejecución del PNERE es que fue concebido como un Plan de Nación, y no solamente como un plan del Gobierno de la República. Su ejecución y sus efectos positivos sólo serán posibles si se cuenta con la participación, el respaldo y el acompañamiento de los sectores económicos y sociales del país. Esta es quizá la más importante de sus características, de cara a la delicada situación económica que enfrenta Guatemala en el 2009.

### **c. Órganos de supervisión y ejecución del PNERE**

La Ejecución del PNERE se realiza bajo la coordinación directa del Presidente de la República y adicionalmente, se cuenta con dos cuerpos colegiados de apoyo:

- El Comité de Ejecución, integrado por las principales entidades ejecutoras del Programa.
- El Comité de Coyuntura, presidido por el Ministerio de Finanzas Públicas, y con la participación de Banco de Guatemala, la Superintendencia de Bancos, PRONACOM, Staff Político de la Presidencia de la República, e invitados del Sector Privado Empresarial, del Sector de Cooperativas, y de Sectores Sociales.

Durante el primer trimestre de ejecución del PNERE, se contó con la participación en el Comité de Coyuntura de importantes sectores del mundo económico, social y empresarial de Guatemala, como: el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF); la Asociación de Azucareros de Guatemala (ASAZGUA); la Confederación Guatemalteca de Federaciones Cooperativas (CONFECOOP); SETRACUR (Sindicatos); la Asociación Bancaria Guatemalteca (ABG) y otros líderes del sector empresarial.

Durante el primer trimestre se ha logrado un funcionamiento continuo (ocho reuniones en los primeros tres meses de funcionamiento) del Comité de Coyuntura del PNERE. Este comité se ha presentado ante la Junta Directiva y ante las Comisiones de Economía y Finanzas del Congreso de la República, por invitación de éstas, espacios que se han aprovechado para impulsar la Agenda Legislativa del Programa y para hacer un llamado con sentido de urgencia, unidad nacional y consensos políticos. En la última reunión con las comisiones de Economía y de Finanzas del Congreso, se planteó la conveniencia de incluir a representantes de estas comisiones en el propio Comité de Coyuntura.

Durante el primer trimestre del año, para institucionalizar el seguimiento de la ejecución de las principales actividades del PNERE por parte del Organismo Ejecutivo, se decidió integrar el Comité de Ejecución al Gabinete Económico. Asimismo, para paliar la contracción de la recaudación fiscal con una mayor

movilización de recursos externos, se ha definido el establecimiento de un Grupo Inter-Ministerial de Gestión de Préstamos, coordinado por el director ejecutivo del PNERE con el apoyo de la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas.

Durante el primer trimestre del año se estableció la Oficina de Dirección Ejecutiva del PNERE, integrada por el Director Ejecutivo, un Asistente Técnico de Monitoreo y un Asistente Ejecutivo. Finalmente, para dar seguimiento a los distintos componentes del PNERE, se designaron funcionarios, técnicos y consultores sectoriales de apoyo de parte del Ministerio de Finanzas Públicas, SEGEPLAN, PRONACOM del Ministerio de Economía, Ministerio de Energía y Minas y Prorural, entre otros.

## **2- Evaluación de los Avances del PNERE durante el primer trimestre 2009:**

Como se indicó con anterioridad, los objetivos centrales del PNERE son los siguientes:

- Generar empleos a través de la construcción de infraestructura pública y el apoyo a la inversión privada y la diversificación productiva, principalmente en sectores productivos estratégicos y del área rural
- Brindar protección social a los sectores más vulnerables, principalmente a las personas en pobreza extrema del país
- Mantener los balances macroeconómicos y la salud del Sistema financiero
- Garantizar la Transparencia en el Gasto Público y fortalecer el Clima de Negocios

A continuación se describen los avances en la ejecución de las actividades planificadas para alcanzar cada uno de estos tres objetivos estratégicos.

### **a) Primer objetivo: generación de empleos y apoyo a la inversión privada**

Para cumplir con este objetivo se lograron avances para movilizar recursos adicionales y reorientarlos para favorecer la inversión pública y la inversión privada. Fueron especialmente significativos los siguientes logros:

- La aprobación por parte del Congreso de la República de los préstamos de apoyo presupuestario para el año 2009 (Decreto 1-2009, Decreto 2-2009, Decreto 3-2009, Decreto 4-2009, Decreto 5-2009, Decreto 6-2009)
- La aprobación por parte del Congreso de la República de las Reformas al Decreto 72-2008 (Presupuesto de la Nación ) con el Decreto 7-2009 (eliminación de restricciones)
- La formulación y aprobación del Reordenamiento del Presupuesto 2009, el cual garantiza los recursos necesarios para la ejecución de las principales Políticas y acciones formuladas en el PNERE (Acuerdo gubernativo 104-2009)



- Como parte de los esfuerzos para movilizar recursos externos dirigidos a financiar la actividad productiva en la región norte del país, se presentó en marzo al Congreso de la República la Iniciativa de Ley para la aprobación del Préstamo para la Construcción de la Franja Transversal del Norte.
- Asimismo, como parte del reordenamiento presupuestario se aseguró una asignación de los recursos necesarios para apoyar el desarrollo productivo en el área rural, a través de los programas PRORURAL (Q405 millones), AGEXPORT (Q15 millones), MAGA-FIDA (Q137 millones), PINFOR (Q92 millones), fertilizantes (Q205 millones) y arrendamientos de tierras (Q83 millones)

Sin embargo, no se logró avanzar con la aprobación de la iniciativa de ley de la Tributación Indirecta en el Congreso, con lo cual se debilitó la generación de recursos fiscales para cubrir los programas propuestos. Los efectos negativos de este atraso se sintieron de forma aún más severa debido a la contracción de la recaudación fiscal durante el primer cuatrimestre del año. Se dejarán de percibir cerca de 300 millones de quetzales durante el primer trimestre, como resultado del atraso en la aprobación de esta legislación.

Además de lo anterior, se obtuvieron los siguientes avances en el ámbito de actividades dirigidas a asegurar más empleo:

- **Suscripción del Protocolo de Unión Aduanera con El Salvador**, en apoyo al comercio intra-regional centroamericano.
- **Avances significativos (más del 90 por ciento) e inicio de pruebas en la interconexión eléctrica con México**, como uno de los principales proyectos de apoyo a la competitividad y la productividad de la economía guatemalteca.
- **Anuncio (en marzo) de la Licitación Internacional para la construcción de Cinco Anillos de interconexión eléctrica** por parte de la CNEE.
- **Avances en la construcción de hidroeléctricas** (Hidro Xacabal, Santa Teresa, Renace, Los Cerros, Covadonga, Los Manantiales, Palo Viejo, Las Palmas iii, Panam, San Cristóbal). (ver Anexos)
- **Continuación de obras, rehabilitación e inicio de construcción de nuevos tramos y puentes a través de COVIAL y CAMINOS**: Entre Enero y Marzo se han transferido al Ministerio de Comunicaciones un total de 618.3 millones de quetzales para la continuación, construcción, rehabilitación y pavimentación de carreteras. En anexo se listan los principales proyectos en ejecución. En general, se ha avanzado según lo planificado en la ejecución de los 42 Proyectos de la Dirección de Caminos y en las labores de rehabilitación de 660 kilómetros de carreteras por COVIAL, con un avance

estimado de 30 por ciento hasta la fecha. De particular importancia es indicar los avances en la ampliación de la Carretera Barberena-Cuilapa-El Molino; la continuación del Proyecto Tecpán-Los Encuentros- Cuatro Caminos-Xelajú; la continuación de la ampliación del tramo Siquinalá-Cocales; y el inicio del Proyecto de Construcción de la Carretera 7-E, de San Julián a El Estor, con una longitud de 185 kilómetros.

Además de lo anterior se ha avanzado con la **realización de sesiones de evaluación de la gestión de la cartera de préstamos de organismos multilaterales de financiamiento (BID y BM)** y el establecimiento de un Grupo Inter-Ministerial de gestión de préstamos, con la finalidad de maximizar la utilización de los recursos externos disponibles en un momento de contracción de la recaudación fiscal.

También se logró el **apoyo financiero del BID para el Instituto Nacional de Estadística, para acelerar la ejecución de cuatro Encuestas Nacionales de Empleo**, un insumo indispensable para el análisis de la coyuntura económica. Gracias al apoyo del BID, se espera iniciar la primera Encuesta de Empleo durante el segundo cuatrimestre del año.

**b) Segundo Objetivo: brindar protección social a los sectores más vulnerables, principalmente a las personas en pobreza extrema del país**

Para el cumplimiento de este objetivo, se logró la **asignación de los recursos necesarios para consolidar y expandir el Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas “Mi Familia Progresá”**, como el principal instrumento de protección y cobertura social de los grupos más vulnerables en el contexto de la crisis económica.

Sin embargo, un recurso de inconstitucionalidad condujo a un replanteamiento sobre la modalidad de ejecución del programa, que estaría pasando a ser ejecutado por el Ministerio de Educación después de haber sido responsabilidad de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP). Esto requirió de una serie de medidas administrativas para garantizar la continuidad en la ejecución del programa.

Los Organismos internacionales han señalado la prioridad de mantener y expandir los programas de asistencia social y transferencias monetarias condicionadas durante la crisis, como medios para proteger a la población más vulnerable.

Hasta el momento se han beneficiado a 285,000 familias en 89 municipios y se ha invertido un monto de Q 158,930,891. Para finales de año se espera que se agreguen 200 mil familias más de 47 municipios para hacer un total de 458,000 familias beneficiadas directamente.

### c) Tercer objetivo estratégico: mantener los balances macroeconómicos y la salud del Sistema Financiero

En este ámbito se han logrado dos avances importantes:

- La suscripción de un **Acuerdo precautorio de Contingencia con el FMI**, el cual certifica al país para futuras líneas de créditos internacionales (en función de la coyuntura) y crea una línea de financiamiento de hasta US\$950 millones para apoyo de Balanza de Pagos (si este es requerido).
- Como medida para racionalizar y controlar el gasto público se estableció un **Fondo de Reserva** (Acuerdo gubernativo de Reordenamiento, 104-2009) alimentado por recursos inmovilizados resultantes del acuerdo de reordenamiento, y por otros recursos que han resultado de esfuerzos de austeridad. Entre éstos últimos se encuentran los gastos que, con base en la programación financiera del primer cuatrimestre del año, no fueron ejecutados. Estos alcanzaron Q 1,116.5 millones, que en su mayor parte corresponden a materiales y suministros y servicios no personales y equipo. Este esfuerzo de austeridad fue especialmente importante en el caso del Ministerio de Educación, que correspondió a aproximadamente la mitad (Q 654.3 millones) del total de recursos que se pudieron ahorrar durante el cuatrimestre. El total de recursos inmovilizados que actualmente conforman el Fondo de Reserva suma Q 1,391.5 millones. Estos fondos podrán ser movilizados al momento de obtener nuevos recursos externos de donaciones o préstamos.
- Se han iniciado gestiones con el BID para obtener un **préstamo de aproximadamente US\$ 300 millones para apoyo al sector financiero del país**. Al finalizar el primer trimestre se había iniciado un proceso de consulta con las principales entidades financieras para evaluar las necesidades de apoyo.
- Se han sostenido contactos con el BCIE, para discutir la eventual apertura de nuevas líneas de crédito para la Iniciativa Privada, las Municipalidades y el Gobierno Central (hasta por un monto de US\$ 1,500 millones), las cuales serían habilitadas si Guatemala realiza una inversión soberana de Reservas Internacionales en dicho Banco (de hasta US\$ 500 millones).
- Se implementó el requerimiento de reservas genéricas para cartera crediticia, que cubrirán el 100 por ciento de la cartera en dificultades, con lo que se busca fortalecer la solvencia y la solidez del sistema financiero.
- Se aprobó en Junta Monetaria las propuestas de modificaciones a la Ley de Bancos y Grupos Financieros, que facilita el ingreso de capital extranjero

hacia la actividad bancaria, estimula la disciplina de mercado, amplia los vehículos de resolución bancaria y limita la concentración en vinculados, entre otros.

- En el campo del lavado de activos se implementó el control de las remesas en dólares, el control de efectivo en las agencias bancarias y el control de operaciones de Personas Obligadas en Régimen Especial (Inmobiliarias, agencias de vehículos, comercio de joyas, piedras y metales preciosos).

**d) Cuarto objetivo estratégico: garantizar la transparencia en el gasto público y fortalecer el clima de negocios**

En materia de transparencia y calidad del gasto, se ha consolidado el Viceministerio de Transparencia y Evaluación Fiscal, de reciente creación, con el fin de promover la transparencia del gasto y la probidad de los funcionarios. Este vice-Ministerio elaborará y dará seguimiento a un mapa de riesgos de corrupción para efficientar el gasto público y la adecuada ejecución de las actividades del PNERE. En el cumplimiento de este objetivo estratégico, se obtuvieron los siguientes avances:

- Inicio de la aplicación de la **Ley de Libre Acceso a la Información** (Decreto 57-2008)
- Inicio de la aplicación de la **normativa para la supervisión de “Personas expuestas políticamente” (PEP)** por parte de la Superintendencia de Banco.
- Inicio de la **Implementación del Módulo de Registro de Contratos, en aplicación del Decreto 72-2008**, como instrumento para asegurar un seguimiento transparente y estable de contratos de inversión y para evitar la acumulación de deuda flotante.
- Suscripción del Acuerdo Nacional de Seguridad

### ***3- La agenda legislativa del PNERE***

El apoyo del Congreso de la República a la ejecución del PNERE es fundamental. En este sentido, es fundamental insistir en la urgente necesidad de consensos políticos nacionales para enfrentar la peor crisis económica mundial desde 1929. Para cumplir con las metas trazadas y las acciones propuestas en el PNERE, es necesario impulsar una ambiciosa agenda legislativa, la cual cubre todos los ejes de políticas del Programa.

- Las principales propuestas de ley inicialmente incluidas en el PNERE fueron las siguientes:
  - o Aprobación de Préstamos de apoyo presupuestario 2009 con bancos multilaterales.
  - o Reformas al Decreto 72-2008 (Eliminación de las restricciones).
  - o Aprobación de la ley de disposiciones complementarias para la modernización del Sistema Tributario Indirecto y aduanero.
  - o Ley de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económico.
  - o Préstamo otorgado por el BCIE para la ejecución de la Franja Transversal del Norte (FTN).
  - o Préstamo para el Sector Justicia.
  - o Reformas a la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas de la Nación.
  - o Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado.
  - o Ley Contra el Enriquecimiento Ilícito.
  - o Disposiciones Legales para Regular el Trabajo a tiempo parcial.
  - o Ratificación del Convenio Marco para la Unión Aduanera y el Tratado Centroamericano sobre Inversión y Comercio de Servicios.
  - o Aprobación del Acuerdo con Petrocaribe.
  - o Reformas a la Ley de Bancos y Grupos Financieros y la Ley Orgánica del Banco de Guatemala.
  - o Reforma integral del Impuesto Sobre la Renta.

Adicionalmente, la Comisión de Economía, Comercio Exterior e Integración del Congreso de la República se ha dirigido al Ministerio de Finanzas Públicas para plantear la inclusión de otras iniciativas de Ley dentro de la Agenda Legislativa del Programa, siendo estas:

- a. Ley de la Actividad Aseguradora (solicitada por la SIB)
- b. Tratado de Libre Comercio con Chile (solicitada por MINECO)
- c. Ley de Registro de Agroquímicos (solicitada por PRORURAL)
- d. Ley General Portuaria y Marítima (solicitada por la Comisión Portuaria Nacional)
- e. Ratificación del Convenio 175 de la OIT (solicitado por PRONACOM, con la oposición de sectores sindicales)

Adicionalmente, dada la actual coyuntura y la severa contracción de la recaudación fiscal, será fundamental contar con el apoyo del Congreso de la República para la aprobación de préstamos y la emisión de bonos del tesoro que permitan mantener el nivel de gasto público indispensable para la ejecución del PNERE en el año 2009.

En este sentido, es necesario impulsar un consenso político para la pronta aprobación de la legislación prioritaria para la ejecución del PNERE, enfocándose principalmente en aquellas leyes que movilicen recursos adicionales para garantizar el rol anti-cíclico del gasto público y para fomentar la inversión privada.

Una reciente evaluación del Programa Anti-Crisis de Chile se indicó que el consenso político entre todas las fuerzas políticas del país fue más importante para su ejecución que los recursos financieros en sí mismos. El Parlamento Chileno aprobó en menos de dos meses toda la agenda legislativa necesaria para la ejecución del Programa anti-crisis de aquel país.

#### ***4- Algunas consideraciones estratégicas en torno a la ejecución del PNERE: medidas URGENTES para enfrentar la severa contracción fiscal del primer cuatrimestre del 2009:***

Para garantizar una exitosa ejecución del PNERE, durante el segundo trimestre del año, será fundamental superar las debilidades y obstáculos enfrentados durante el primer trimestre. En particular, se deberá evitar que el PNERE sea percibido como una plataforma política para impulsar la agenda de un sector en particular. Esta percepción podría generar oposiciones y resistencias que retrasarán la urgente aprobación de medidas y leyes indispensables para enfrentar la crisis económica.

Debemos garantizar que el PNERE sea concebido y percibido como un conjunto de acciones con amplio consenso de los actores económicos y de los sectores sociales, que consiga mitigar los efectos de la Crisis Económica, con una visión de país, con impacto en el mediano y largo plazo. Habrá que ajustarse a la nueva coyuntura económica e iniciar un proceso de reflexión y reformulación de las acciones del Plan Anti-Crisis, para incluir medidas que complementen al PNERE en los siguientes aspectos:

- Medidas urgentes para enfrentar la contracción de la recaudación fiscal (Aprobación de la Emisión de Bonos y Préstamos)
- Medidas que contemplen beneficios directos para agentes productivos y actores sociales específicos
- Medidas que beneficien a la población de las áreas urbanas
- Medidas que tengan mayores impactos de corto plazo

Al momento de elaborar el presente informe, la crisis económica mundial ya está afectando de lleno a la economía guatemalteca. Como resultado de esta crisis, se ha dado una caída severa de la recaudación fiscal, la cual dificulta las posibilidades de ejecutar las acciones originalmente planteadas en el Programa de Emergencia y Recuperación Económica.

La caída estimada de los ingresos tributarios proyectada para el año 2009 será de más de Q 7,000 millones. Para enfrentar esta situación, se deberán adoptar simultáneamente medidas de reducción de gasto y de incremento de ingresos. Por una parte, se deberá reducir el gasto público en aproximadamente Q 4,000 millones por medio de una serie de medidas de austeridad y control de gastos.

Por otra parte, con la finalidad de enfrentar la caída de los ingresos tributarios, será indispensable que el Congreso de la República apruebe a la mayor brevedad posible una Emisión de Bonos del Tesoro por un monto de Q 1,800 millones y un préstamo adicional de apoyo presupuestario por un monto de aproximadamente Q 1,200 millones (para el año 2009). Este apoyo será vital para garantizar la ejecución de las medidas centrales del PNERE y para evitar dificultades económicas aún mayores para la economía nacional.

## **5- Conclusiones y recomendaciones de seguimiento y trabajo para el próximo trimestre**

### **a. Seguimiento a actividades prioritarias durante el segundo trimestre:**

#### **i) Seguimiento a la agenda legislativa urgente del PNERE:**

Durante el segundo trimestre del año 2009, será indispensable contar con el apoyo del Congreso de la República y con un amplio consenso político para continuar ejecutando el PNERE. De particular importancia será la aprobación de las siguientes cinco iniciativas de ley entre abril y Junio:

- Ü Ley de Tributación Indirecta
- Ü Emisión de Bonos (hasta por un monto de Q 1,800 millones)
- Ü Préstamo y contrato para construcción de la primera fase de la FTN y Préstamo de apoyo al “Programa de Electrificación Rural”.
- Ü Ley de Alianzas para el Desarrollo (en su versión consensuada)
- Ü Modificaciones a la Ley de Contrataciones del Estado

**ii) Seguimiento de la ejecución de préstamos aprobados, en ejecución y en gestión:** en el contexto de una importante reducción de la recaudación fiscal, será indispensable movilizar la mayor cantidad de recursos externos y asegurar que la propuesta de colocación de bonos sea oportunamente presentada al Congreso. Para la ejecución de préstamos se deberá asegurar el funcionamiento efectivo de la comisión establecida con la participación de las diversas entidades que ejecutan los préstamos con menor grado de ejecución. . La Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas, en estrecha coordinación con el Coordinador Ejecutivo del PNERE, deberá realizar esta gestión. Lo anterior deberá complementarse con una activa búsqueda de donaciones, así como de su introducción ágil en el presupuesto para así compensar parcialmente la reducción de ingresos tributarios.

**iii) Acciones para fortalecer la agenda social y agraria del PNERE por parte del Director Ejecutivo:** para fortalecer la agenda social del PNERE, se deberá avanzar con las siguientes actividades:

- Acelerar la ejecución de la primera Encuesta Nacional de Empleo.
- Iniciar la discusión de la Política Laboral en tiempos de crisis, iniciado un proceso de reflexión amplio sobre el tema. Como complemento de esto



cabría evaluar el tema del trabajo a tiempo parcial, bajo la coordinación del Ministerio de Trabajo.

- Abordar de una forma más integral y directa el creciente malestar por las demandas del sector agrario y social: por una parte, velar por la adecuada ejecución de los Programas de Desarrollo Rural contemplados en el PNERE (PRORURAL, AGEXPORT, MAGA-FIDA, PINFOR, FONTIERRA) para que estos proyectos disminuyan en alguna medida la tensión social. Por otra, será importante iniciar una planificación estratégica (en el marco de la formulación del Presupuesto 2010) para incluir mayores inversiones de apoyo a los sectores agrario y social.
- Prever la disponibilidad de recursos para enfrentar eventuales emergencias y desastres naturales, tales como eventos climáticos extremos, particularmente en un año de “La Niña”. Una respuesta inadecuada o lenta a un evento climático extremo que destruya cosechas e infraestructura podría ser, en un contexto de crisis económica y desempleo, un detonador de mayor inestabilidad social.

#### **b) Revisión del PNERE y adaptación a la nueva coyuntura económica**

Durante el segundo trimestre del año en curso y en el marco de la preparación del Presupuesto 2010, será necesario iniciar un proceso de revisión del PNERE, para complementarlo con acciones específicas para responder a la nueva coyuntura económica. El escenario económico en diciembre del 2008, cuando se formuló el PNERE, era muy distinto del escenario hoy en día. La mayoría de los analistas concuerdan en esperar un crecimiento de alrededor del uno por ciento, y se espera que la recesión económica de los Estados Unidos, Europa y Japón sea más profunda y extensa de lo esperado. Este nuevo escenario (en “L”), plantea la urgente necesidad de adaptar las medidas de política económica, fiscal y monetaria de cara al segundo semestre del 2009 y del próximo año. En particular, se deberá abordar cuatro temas fundamentales.

- Enfrentar la severa contracción fiscal que se dio durante el primer cuatrimestre del año, por medio de la pronta aprobación de la emisión de bonos y de préstamos de apoyo presupuestario urgentes.
- Dar un Enfoque de mediano plazo (dos años) al PNERE, integrando medidas para enfrentar la coyuntura económica proyectada y para incluir medidas que contribuyan a que la economía guatemalteca pueda entrar en un proceso rápido de recuperación.
- Iniciar la planificación del financiamiento de las actividades y acciones anti-crisis que serán incluidas en el Presupuesto General de la Nación para el año 2010.

- Iniciar la construcción de un amplio consenso político alrededor de las medidas que deben tomarse en el próximo año y medio, para garantizar el necesario apoyo al PNERE durante el período más crítico de la crisis.

**c) Principales actividades de seguimiento de la Oficina del PNERE para el segundo trimestre 2009:** la Dirección Ejecutiva del PNERE se centrará en las siguientes actividades:

- o Comunicación constante y envío de información solicitada a la Comisión de Economía del Congreso de la República.
- o Reuniones de monitoreo de avances con otras entidades involucradas (Ministerio de Salud, INGUAT, Ministerio de Trabajo, INDE, Ministerio de Educación, EMPORNAC)
- o Agilización de los procesos de seguimiento y monitoreo a las acciones del PNERE.
- o Reuniones periódicas de Comité de Coyuntura para evaluar avances en la ejecución de acciones prioritarias y para recibir insumos para una adaptación del PNERE a la nueva coyuntura económica
- o Convocatoria y establecimiento de Grupo Interministerial de gestión de préstamos.
- o Gestión de Agenda Legislativa prioritaria
- o Gestión de financiamientos adicionales para el Presupuesto 2009 y 2010
- o Realización de presentaciones de avances por parte de los ejecutores en el Comité de Ejecución (Gabinete Económico).
- o Reunión con G13 (Grupo de cooperantes Internacionales).
- o Reunión con medios de comunicación y corresponsales económicos.

**d) Principales conclusiones y llamado urgente al apoyo del Congreso de la República para enfrentar la caída de los ingresos tributarios.**

En general, el PNERE fue recibido con expectativas favorables, tanto por los medios de comunicación como por los distintos sectores sociales y económicos. La instalación y funcionamiento activo del Comité de Coyuntura, así como un amplio consenso sobre la gravedad de la crisis internacional, han apoyado esta percepción positiva.

La oficina del PNERE se ha instalado y se ha fortalecido con el apoyo de consultores, funcionarios designados y colaboradores externos. Será sin embargo necesario mejorar el monitoreo y seguimiento de la ejecución del PNERE por parte de las entidades ejecutoras. Será, además, fundamental fortalecer los esfuerzos de comunicación del Plan ante los actores económicos, para mantener un amplio apoyo al Programa.

Ha habido avances importantes en la ejecución del PNERE, principalmente en sus aspectos legales y financieros. Ahora que se cuenta con un reordenamiento presupuestario aprobado, será prioritario garantizar una ágil ejecución durante el segundo trimestre por parte de las entidades responsables.

En un contexto de contracción de la recaudación fiscal, será además indispensable contar con el apoyo del Congreso para la emisión de bonos, la aprobación de la Ley de Tributación Indirecta y la aprobación de los préstamos externos prioritarios, para contar con los recursos necesarios para la ejecución de las inversiones planificadas.

El apoyo del Congreso a la Agenda Legislativa durante el primer trimestre fue fundamental. Sin embargo, es necesario garantizar la aprobación de las Leyes prioritarias requeridas para la ejecución del PNERE durante el segundo trimestre del año.

En un contexto de severa caída de los ingresos tributarios, será indispensable que el Congreso de la República apruebe a la mayor brevedad posible una emisión de Bonos del Tesoro por un monto de Q 1,800 millones y un préstamo adicional de apoyo presupuestario por un monto de aproximadamente Q 1,200 millones (para el año 2009). Este apoyo será vital para garantizar la ejecución de las medidas centrales del PNERE y para evitar dificultades aún mayores para la economía nacional.

Si estas medidas legislativas de apoyo a la ejecución del PNERE no se dan a la mayor brevedad posible, la reducción severa del gasto público podría tener un efecto procíclico, incrementando los impactos externos de la crisis económica mundial. Esto, a su vez, podría lanzar al país en lo que algunos economistas están llamando “la segunda vuelta” de la crisis.

Por ello, la aprobación de la emisión de bonos, sumada a la aprobación del préstamo y contrato de la Franja Transversal del Norte, la ley de Alianzas para el Desarrollo y la legislación sobre modificaciones a la Ley de Contrataciones constituyen la agenda legislativa urgente del Congreso en la actualidad.

A su vez, todas las entidades responsables de la implementación del PNERE por parte del Ejecutivo deberán asumir una responsabilidad total en la ejecución eficiente y acelerada de las actividades programadas, dando una prioridad institucional a la movilización y ejecución eficiente de los recursos de los préstamos internacionales ya contratados.

## 6. Anexos

### *Anexo 1: Presupuesto Asignado y Ejecutado de algunos Sectores prioritarios del PNERE*

	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Ejecución Enero- Abril	Porcentaje de Ejecución
<b>Infraestructura</b>				
Dirección General De Caminos	1,461,859,820.00	1,338,206,956.00	325,979,106.20	24.36%
Covial	1,864,444,911.00	1,639,444,911.00	606,783,550.80	37.01%
<b>Energía</b>				
Energía y Minas	46,585,835.00	49,685,835.00	13,764,414.97	27.70%
<b>Protección Social</b>				
Mi Familia Progresá	247,000,000.00	772,000,000.00	158,930,891.62	20.59%
<b>Vivienda</b>				
Foguavi	205,320,015.00	205,320,015.00	64,566,996.12	31.45%
<b>Desarrollo Rural</b>				
Prorural	43,613,164.00	43,613,164.00	967,792.21	2.22%
Maga	311,598,780.00	163,038,858.00	22,536,015.16	13.82%

*Anexo 2: Proyectos Hidroeléctricos aprobados y en ejecución*

**Proyectos de Generación y Transmisión en Construcción**

PROYECTO	UBICACIÓN	POTENCIA (MW)	INVERSIÓN (MILLONES DE US\$)	GENERACION DE EMPLEO	TECNOLOGÍA	% AVANCE	FECHA ESTIMADA OPERACIÓN
HIDRO XACBAL	CHAJUL, QUICHE	93	200	900	HIDROELECTRICA	50%	2º. SEM. 2010
SANTA TERESA	SAN MIGUEL TUCURÚ, A.V.	19.6	45	600	HIDROELECTRICA	50%	2º. SEM. 2010
RENACE	SAN PEDRO CARCHÁ A.V.	140	300	900	HIDROELECTRICA	3%	2013
LOS CERROS	SAN JOSÉ EL RODEO, SAN MARCOS	1.5	1.8	200	HIDROELECTRICA	60%	1er. SEM. 2010
COVADONGA	NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU	1.2	1.5	300	HIDROELECTRICA	70%	FIN. 2009
LOS MANANTIALES	NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU	2.4	2.7	300	HIDROELECTRICA	20%	FIN. 2010
PALO VIEJO	SAN JUAN COTZAL, QUICHÉ	83	200	900	HIDROELECTRICA	Inició Feb-09	Dic-2011
LAS PALMAS II	MASAGUA, ESCUINTLA	84	180	500	PLANTA DE VAPOR BASE CARBÓN	30%	NOV. 2009 PRIMEROS 20 MW, RESTO 2º. SEM 2010
PANAM	CHICACAO, SUCHITEPEQUEZ	6.8	13.6	300	HIDROELECTRICA	Inició Feb-09	Jul-2010
SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL, A.V.	21	45	600	HIDROELECTRICA	Jun-09	Jun-2001
INGENIO MAGDALENA	LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA	45	70	200	PLANTA DE VAPOR BASE BAGAZO CAÑA/BUNKER	97%	MAR. 2009
INTERCONEXIÓN GUATEMALA-MÉXICO	RETALHULEU-TECUN UMAN	200	50	200	LINEAS DE TRANSMISIÓN	87%	ABR. 2009
<b>TOTALES</b>		<b>698.5 MW</b>	<b>US\$1,077.6 MILLONES</b>	<b>5,900 EMPLEOS DIRECTOS</b>	<b>29,500 EMPLEOS INDIRECTOS</b>		

### *Anexo 3: Principales Proyectos de Carreteras en ejecución*

No.	Proyecto	Longitud (Km.)	Departamento	Costo Total Actualizado del Proyecto (Q.)
1	Rehabilitación y Pavimentación de la RN-05, Tramo II: Campur - Fray Bartolomé de las Casas	49.45	Alta Verapaz	195,237,071.13
2	Ampliación, Mejoramiento y Pavimentación de la Ruta Nacional 7W, Tramo I: SanCristobal Verapaz - Río Chixoy - Chicamán	45.34	Alta Verapaz	213,906,634.52
3	Ampliación, Mejoramiento y Pavimentación de la RN-5, Tramo: Montúfar - Concuá - Granados - El Chol	42.26	Baja Verapaz	158,803,430.46
5	Rehabilitación, Ampliación y Pavimentación del Tramo Carretero entre las Poblaciones de Masagua, Cuyuta, Llanitos, Puerto de San José	45.94	Escuintla	239,292,625.09
6	Diseño y Construcción a 4 carriles de la CA-02 Occidente, Tramo: Siquinalá (km.83) - Cocales (km. 112)	29.00	Escuintla	324,263,759.53
7	Rehabilitación, Ampliación y Mejoramiento del Tramo: Acceso Sanyuyo - Palencia (incluye el acceso al entronque con la CA-9 Norte)	42.60	Guatemala	161,153,894.75
8	Ampliación, Mejoramiento y Pavimentación del Tramo: Tectitán - Cuilco	25.90	Huehuetenango	139,493,043.80
9	Rehabilitación Accesos Cabeceras, Tramos: a) RD HUE-06, CA-01 - La Libertad (5.046 Km.); b) RD HUE-29, RD HUE-08 Tohón - Santiago Chimaltenango (10.941 Km.)	15.99	Huehuetenango	76,702,996.08
10	Rehabilitación Accesos Cabeceras, Tramos: a) RD HUE-11, CA-01 - Santa Barbara (7.883 Km.); b) RD HUE-10, CA-1 - San Juan Atitán (10.700 Km.)	18.58	Huehuetenango	76,971,811.47
11	Rehabilitación del Tramo: Mataquesuintla - Jalapa, Mataquesuintla - San Jose Pinula, Mataquesuintla - Samororo	27.50	Jalapa	156,550,484.75

12	Rehabilitación, Ampliación y Mejoramiento del Tramo: Acceso Miramundo - Laguneta - San Carlos Alzatate - Morazán	30.10	Jalapa	111,642,924.06
13	Ampliación, Mejoramiento y Pavimentación con Concreto Asfáltico del Tramo: Ruta Departamental No. 1: RN-19, Casa de Tablas, Municipio de Monjas - San Manuel Chaparrón - Agua Blanca y Accesos	40.00	Jalapa	219,599,181.70
14	Ampliación, Mejoramiento y Pavimentación con Concreto Asfáltico del Tramo: RN-18, Jalapa - San Pedro Pinula - San Luis Jilotepeque - Ipala y Accesos	60.00	Jalapa	367,215,678.99
15	Rehabilitación Tramo: CA-08 - Moyuta - CA-02 Oriente	41.00	Jutiapa	109,178,259.07
16	Ampliación, Mejoramiento y Pavimentación RD PET-12, Tramo: El Subín - Las Cruces	18.84	Petén	51,558,413.03
17	Diseño y Construcción del Proyecto: RN-12, Tramo: San Vicente Pacayá-Aldea Chiquirines-Aldea La Blanca	30.69	Quetzaltenango	109,052,920.02
18	Pavimentación de la Ruta CA-2W Tramo: Retalhuleu - Llanos del Pinal	25.00	Quetzaltenango	97,278,124.97
19	Estudios, Diseño y Construcción del Puente Fray Bartolomé de las Casas, Sacapulas, El Quiché y sus accesos	0.10	Quiché	28,053,737.70

20	Ampliación, Mejoramiento y Pavimentación de la Ruta Departamental QUI-05, Tramo: Bifurcación RD QUI-02– San Andrés Sajcabajá, Departamento de Quiché	33.40	Quiché	77,075,675.72
21	Rehabilitación y Mejoramiento en el altiplano del departamento de San Marcos, Tramos: a) RDSM-15; RN12 - San José Ojetenám (10kms.) b) RDSM-07; RN12-Tajumulco	28.00	San Marcos	45,072,861.33
22	Rehabilitación de Caminos Secundarios en el Altiplano de San Marcos, Tramo: RDSM-16 Desvío Sipacapa - Sipacapa	33.50	San Marcos	55,893,023.11
23	Rehabilitación de Caminos Secundarios en el Altiplano San Marcos, Tramos: a) RDSM-18 Tejutla - San Miguel Ixtahuacán (10 Km.); b) RDSM-02 Desvío Concepción Tutuapa – Concepción Tutuapa (16 Km.) c) RDSM-01 Tejutla - Comitancillo (10 Km.); d) RDSM-13 Río Blanco - Santa Irene (13 Km.)	49.00	San Marcos	60,111,414.27
24	Rehabilitación de Caminos Secundarios en el Altiplano de San Marcos, Tramos: a) RDSM-01, Comitancillo - San Lorenzo (13 Km.); b) RDSM24 San Lorenzo - Santa Irene (5m.)	28.00	San Marcos	34,466,060.73

25	Rehabilitación de la Ruta CA-01 Oriente, Tramo: Desvío Pueblo Nuevo Viñas - Barberena	17.23	Santa Rosa	108,693,807.45
26	Diseño y Construcción de la Ampliación a 4 Carriles de la Ruta CA-01 Occidente, Tramo: Tecpán (km 88) - Los Encuentros (km 124)	35.00	Sololá	363,991,740.01
27	Diseño y Construcción de la Ampliación a 4 carriles de la Ruta CA-1 Occidente, Tramo: Los Encuentros (km. 124) - Nahualá (km. 158)	34.00	Sololá	388,701,939.04
28	Diseño y Construcción de la Ampliación a 4 Carriles de la Ruta CA-1 Occidente, Tramo: Nahualá (km. 158) - Cuatro Caminos (km. 188) y Acceso a Salcá	33.50	Sololá	452,040,405.91
29	Pavimentación las Rutas Departamentales RD-SCH-5 y RD-SCH-8 Tramo: Intersección (RD-SCH-5 - RD-SCH-8) - Aldea Canales	14.00	Suchitepéquez	33,942,646.11
30	Construcción y Pavimentación Tramo: San Antonio Ilotenango – Totonicapán	34.00	Totonicapán	158,496,198.95
	<b>Total</b>	<b>927.92</b>		<b>4,614,440,763.74</b>



*Anexo 4: Ejecución Prioritaria de Ministerio de Comunicaciones*

EJECUCION PRESUPUESTARIA MES DE ABRIL AÑO 2009  
INVERSION

ENT	DESCRIPCION	VIGENTE INVERSION	EJECUTADO INVERSION
202	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	Q 1,639,650,810.00	Q 442,846,556.93
203	COVIAL	Q 1,625,000,000.00	Q 325,052,452.00
<b>TOTALES:.....</b>		<b>Q 3,264,650,810.00</b>	<b>Q 767,899,008.93</b>

